

CRITERIOS DE DERIVACIÓN A LA UNIDAD DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

- El tabaquismo es una enfermedad adictiva crónica. Es el principal factor de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, del cáncer y también de aumento de la mortalidad general.
- Es también la principal causa de muerte prematura y morbilidad prevenible en todas las edades
- Dejar de fumar es una de las medida con mayor coste-efectividad.
- En el Hospital Universitario de Badajoz contamos con la Unidad de Deshabituación Tabáquica dentro del Servicio de Neumología.

Fumadores que han realizado en el pasado serios intentos de abandono del tabaco, que fueron correctamente tratados por un profesional sanitario y que, a pesar de ello, fracasaron.

Fumadores que se encuentren motivados para realizar un intento serio de dejar de fumar

Fumadores con arritmias cardíacas o hipertensión arterial no controladas

Fumadores con enfermedades vasculares

Fumadoras embarazadas o en período de lactancia

Fumadores con cardiopatía isquémica de menos de 8 semanas de evolución.

¿Qué pacientes se deben derivar a la Unidad de Deshabituación Tabáquica?

Fumadores con enfermedad oncológica

Fumadores con enfermedades psiquiátricas estables

Fumadores con enfermedades crónicas:
- Neumopatías,
- Nefropatías,
- Hepatopatías,
no controladas o en los que la utilización de tratamientos para dejar de fumar pueda ser complicada.

UNIDAD DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

- ▶ La Unidad de Deshabituación Tabáquica es una actividad del Servicio de Neumología del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz
- ▶ Está situada físicamente en el Área de Consultas Externas del Hospital Universitario de Badajoz, planta 5^a
- ▶ Está gestionada por la Dra. Cañón Barroso
- ▶ La derivación de los pacientes se realizará mediante e-consulta al Servicio de Neumología